



Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-  
VEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y SETENTA Y SEIS.

Xpti Nominne. Invocato.

Año 1676 = 1677 =

En la Villa de Sarauaca a

dos de Enero de mill seiscientos y Setenta y Seis.

En la Sala Capitular de esta el Consejo Justicia y

Regimiento como lo es de Costumbre a tratar cosas del

Recurso de Dios nro Sr. de S. M. D. nro Sr. de la Villa de

esta elección general de oficios que se han en los que estas

de pertenencia combiene a saber el Sr. D. Juan Calvo

Gobernador de esta Villa por S. M.

D. Pedro de Rivera Alcaide - D. Juan de los Rios

D. Diego Nave de los Galanes - D. Juan Sanchez

D. Pedro Moncayo Alcaide - D. Juan de los Rios

ayudante Alcaide - D. Juan de los Rios

la Junta de Justicia y Cura propia de la Parroquia

de esta Villa para esta elección y deponer y lo

comise a la Junta de Justicia y Cura propia de la Parroquia

de la que se dio de fe y proceso en manera de

comisión de confesión por el Sr. D. Juan de los Rios

de esta Villa a D. Juan de los Rios

D. Juan de los Rios por el presente año

En la...

En la...

En la...

